



**INFORME MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE
GUARDAN LOS MECANISMOS EXTRAORDINARIOS
PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES
AUTORIZADOS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA.**

Febrero 2022

Í N D I C E

	PÁGINA
1.- Introducción.	1
2.- Marco jurídico.	1
3.- Mecanismos Extraordinarios aprobados.	5
4.- Seguimiento de Vigencia	6



1.- Introducción

A continuación, se informa del estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios para la Ocupación de Plazas Vacantes (Mecanismos Extraordinarios) autorizados por la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta) al 28 de febrero de 2022, de conformidad con el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Relaciones Laborales).

El presente Informe está integrado por un Marco Jurídico y un apartado en el que se detalla el estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios aprobados durante el mes de febrero de 2022, así como los que concluyeron de manera anticipada; de igual forma se consideran los vigentes al último día del mes en comento, en el cual se especifican los nombres de las y los funcionarios designados, el área solicitante, el Mecanismo Extraordinario autorizado, el número de acuerdo, la sesión de la Junta en la que se aprobaron y su vigencia.

2.- Marco Jurídico

El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial), el Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal a Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), asimismo el 21 de junio del 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, nota aclaratoria al citado decreto.

El 4 de agosto de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral (Consejo General), aprobó mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-016/2017 e IECM/ACU-CG-022/2017, respectivamente, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de la Junta), así como el

Reglamento de Relaciones Laborales, mismo que dio cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo tercero transitorio del Código, el cual se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 16 del mismo mes y año.

De conformidad con lo establecido en el artículo 81 párrafo primero del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como supervisar la administración de los recursos humanos del mismo.

El artículo 86 del Reglamento de Relaciones Laborales, determina que los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de vacantes tienen por objeto desarrollar en forma temporal las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante, los cuales se tramitarán de conformidad con el procedimiento que apruebe la junta.

En términos de lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento de Relaciones Laborales, la encargaduría de despacho es el mecanismo por el que la Junta, en el marco de sus atribuciones, designa al personal de la Rama Administrativa como encargado temporal para desempeñar funciones en un cargo y puesto de mayor jerarquía, de acuerdo con las necesidades del Instituto Electoral, siempre que cumpla con el perfil correspondiente, por lo que recibirá la compensación económica respectiva al cargo y puesto que desempeñe.

El artículo 88 párrafos primero y segundo del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que corresponde a la Junta la designación de una encargada o encargado de despacho y tendrá una vigencia máxima de seis meses, la cual podrá ser prorrogada por un periodo igual.

Que de acuerdo a lo previsto en el último párrafo del artículo 88 del Reglamento de Relaciones Laborales la encargaduría del despacho se dará por terminada anticipadamente a la vigencia autorizada por la Junta en los siguientes casos:

- Por acuerdo de la Junta;
- Por la ocupación definitiva del cargo a través de los mecanismos ordinarios previstos en el Reglamento; y

- A petición de la persona Titular de la unidad administrativa correspondiente.

Que el artículo 54 párrafos primero y tercero del Reglamento de Relaciones Laborales refiere que la ocupación de vacantes de la Rama Administrativa se realiza mediante mecanismo de selección e ingreso, readscripción y mecanismos extraordinarios, los cuales tienen como objeto proveer al Instituto Electoral del personal calificado para ocupar de manera temporal o definitiva, los cargos y puestos previstos en el Catálogo.

Los mecanismos extraordinarios permiten la ocupación temporal de vacantes son: comisión, encargaduría de despacho y ocupación temporal.

El artículo 92 del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que la Secretaría Administrativa informará mensualmente a la Junta sobre el estado que guardan los mecanismos extraordinarios para la ocupación de vacantes autorizadas.

El 15 de abril de 2020, la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobó el Acuerdo IECM-JA038-20 por el que se determina la suspensión de los plazos en el Procedimiento para el examen de Ingreso a la Rama Administrativa, en virtud de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, en el cual se determina que debido a la condición de emergencia sanitaria derivada del COVID 19 prevaeciente en nuestro País y en el mundo entero, se carecen de condiciones adecuadas para dar trámite al Procedimiento para el Examen de Ingreso a la Rama Administrativa, en tal virtud es conveniente y pertinente, determinar la suspensión de los plazos para la ejecución de este mecanismo de ingreso, respetando el derecho que asiste a las personas que han sido designadas para ocupar una plaza de la Rama Administrativa de manera temporal conforme al Procedimiento para la operación de los mecanismos extraordinarios de la Rama Administrativa.

Que la suspensión referida en el párrafo anterior prevalecerá hasta en tanto se determine la reanudación de labores de manera normal en el Instituto Electoral, por lo que las personas que ocupen una plaza de manera temporal deberán permanecer en esa condición, extendiéndose su nombramiento en la misma medida en la que se

mantenga la suspensión de términos y plazos establecida por el Secretario Ejecutivo en la Circular No. 33 y subsecuentes, de ser el caso.

Que el 30 de septiembre de 2020, la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA074-20, aprobó la reanudación de los plazos y términos del Procedimiento para el examen de Ingreso a la Rama Administrativa.

3.- Mecanismos Extraordinarios aprobados.

En el mes de febrero de 2022, se aprobaron los siguientes mecanismos extraordinarios:

No	Funcionaria/o	Tipo de Mecanismo	Puesto/ Área Temporal, Adscripción	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Vigencia
1	Shirley Luengas Tapia	Ocupación Temporal	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Atención a Demandas	IECM-JA019-22 Tercera Sesión Extraordinaria del 15 de febrero de 2022	16 de febrero al 15 de agosto de 2022
2	Diana Vanessa Buendía Mendoza	Ocupación Temporal	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Acciones Legales		
3	Blanca Elisa Sánchez Flores	Encargaduría	Analista del Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos IV	IECM-JA020-22 Tercera Sesión Extraordinaria del 15 de febrero de 2022	16 de febrero al 31 de julio de 2022
4	Barbara Benítez Rivera	Encargaduría	Jefa de Departamento del Archivo General y de Concentración		16 de febrero al 15 de agosto de 2022
5	Araceli Ramírez López	Encargaduría	Asesora "A" de la Secretaría Ejecutiva	IECM-JA028-22 Cuarta Sesión Urgente del 28 de febrero de 2022	1 de marzo al 31 de agosto de 2022

4.- Seguimiento de vigencia.

Mecanismos Extraordinarios vigentes al 28 de febrero de 2022

No	Funcionaria/o	Tipo de Mecanismo	Puesto/ Área Temporal, Adscripción	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Vigencia
1	Juan Carlos	Encargaduría	Jefa/a de Departamento de	IECM-JA097-21	16 de

	Vargas Flores		Coordinación y Seguimiento, D.D. 8	Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 13 de agosto de 2021	agosto al 15 de febrero de 2022
2	Evangelina Solís Calderón	Encargaduría	Jefa/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento D.D. 9		
3	Mariana Pérez Durán	Encargaduría	Jefa/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento, D.D. 13		
4	Esperanza Ivette Manzo Ruíz	Encargaduría	Jefa/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento, D.D. 15		
5	Sandra Mora Rosas	Encargaduría	Jefa/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento, D.D. 18		
6	Rogelio Martínez Miranda	Encargaduría	Jefa/a de Departamento de Coordinación y Seguimiento D.D. 26		
7	Jesús Francisco Rodríguez Santamaria	Encargaduría	Analista		
8	Hayde del Carmen Huerta Sánchez	Encargaduría	Analista Administrativo		
9	René Suárez Sánchez	Ocupación Temporal	Subdirector de Instrucción, Seguimiento y Resolución de Procedimientos Administrativos	IECM-JA097-21 Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 13 de agosto de 2021	16 de agosto al 15 de febrero de 2022
10	José Andrés González López	Ocupación Temporal	Jefe de Departamento de Quejas		
11	Rosa María Ponce Pérez	Ocupación Temporal	Analista Adscrita a la Jefatura de Departamento de Convenios y Contratos.		
12	Miriam Rocío Moedano Pérez	Ocupación Temporal	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Defensoría Jurídica		
13	José Daniel Méndez Pérez	Ocupación Temporal	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento		
14	José Enrique Cruz Viveros	Ocupación Temporal	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo II	IECM-JA108-21 Octava Sesión Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2021	1 de septiembre al 28 de febrero de 2022
15	Karina Jardines Zamorano,	Ocupación Temporal	Jefa de Departamento de Resolución y Dictaminación, adscrita a la Subdirección de Resolución y Dictaminación		
16	Jessica Ruíz Cruz	Ocupación Temporal	Proyectista, adscrita a la Jefatura de Departamento de Sustanciación		
17	Magali Yanin Arellanes Martínez	Ocupación Temporal	Analista, adscrita a la Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos III		
18	Michele López Beltrán	Ocupación Temporal	Analista, adscrita a la Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II	IECM-JA114-21 Décima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2021	16 de septiembre al 15 de marzo de 2022
19	Norma Guadalupe González Almazán	Ocupación Temporal	Subdirectora de Archivo, adscrita a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales		

20	Enrique Ramírez López	Ocupación Temporal	Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos	IECM-JA121-21	1 de octubre al 31 de marzo de 2022
21	Viridiana Maldonado González	Ocupación Temporal	Analista de la Jefatura de Departamento Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana		
22	Cecilia Montserrat Soto Huitrón	Ocupación Temporal	Jefa de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales		
23	Yoali Monroy Anaya	Ocupación Temporal	Subdirectora de Procesos Electorales y Participativos	IECM-JA131-21	1 de noviembre al 30 de abril de 2022
24	Berenice Martínez Espinosa	Ocupación Temporal	Jefa de Departamento de Registro, Seguimiento de Evolución Patrimonial y Conflicto de Intereses		
25	Claudia Ramírez Hernández	Ocupación Temporal	Jefa del Departamento Contencioso		
26	Nora Elia Vargas Gama	Encargaduría	Asesora "A" de la Oficina de Presidencia	IECM-JA146-21	1 de diciembre al 31 de mayo de 2022
27	Adriana Sandoval Rosas	Encargaduría	Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento DD 13.		
28	Jorge Antonio Molina López	Encargaduría	Director de Atención a Impugnación y Procedimientos Administrativos	IECM-JA014-22	1 de febrero al 31 de julio de 2022
29	Andrés Alberto Vergara Andrade	Encargaduría	Subdirector de Atención a Impugnación		
30	Beatriz América Conde García	Encargaduría	Jefa de Departamento de Análisis, Integración y Seguimiento de Expedientes		
31	Hayde del Carmen Huerta Sánchez	Ocupación Temporal	Analista adscrita al Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales	IECM-JA018-21	1 de febrero al 31 de julio de 2022
32	Perla Myrell Méndez Soto	Ocupación Temporal	Subdirectora de Implementación de Políticas de Igualdad		
33	Leonardo Daniel Rea Martínez	Ocupación Temporal	Analista adscrito al Departamento de Desarrollo de Sistemas de Información		
34	Juan Manuel Cholula Cambray	Ocupación Temporal	Jefe de Departamento de Transparencia e Información Pública		
35	Ana Isabel Gómez Gordillo	Ocupación Temporal	Analista adscrita al Departamento Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana		
36	Héctor García González	Ocupación Temporal	Analista adscrito al Departamento de Participación Ciudadana III		
37	Cruz Antonio Velázquez	Ocupación Temporal	Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico		

	Nath				
38	Alberto Villegas Ronces	Ocupación Temporal	Analista adscrito al Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo I		
39	Sugey Hernández García	Ocupación Temporal	Jefa de Departamento de Logística, adscrita a la Dirección de Logística y Documentación		
40	Juan Carlos Villalobos López	Ocupación Temporal	Analista adscrito al Departamento de Logística		
41	Alejandra Lizbeth Quiroz Perea	Ocupación Temporal	Auxiliar de Servicios adscrita al Departamento de Logística de la Dirección de Logística y Documentación		

